

ACUERDO N° 539.- En la Provincia de San Luis a UN día del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la conformación de la Comisión de relevamiento de las necesidades del Poder Judicial, en cuanto a la accesibilidad de personas con discapacidad, dispuesta por Acuerdo N° 495/2014, resulta pertinente ampliar la misma. Por ello;

ACORDARON: I.- AMPLIAR la Comisión de relevamiento conformada por Acuerdo N° 495/2014, designando como integrante de la misma al C.P.N. Esteban Nicolás Santágata Chada – Jefe de Auditorías Contables Internas-.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-